



Tratado de las Antas de las Antas que firma los señores con
fuerza que salga de que el Secretario Catayico

Juan Antonio Palazon ^{Marcos Gomez}

Juan Alcaraz

Juan Lopez

José Sancho

José Menon

Union extraordinaria de
dia 14 de Diciembre

Urbavilla de Ricote a catorce

Seis puntos de Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho: De
fuerza de las Antas de las Antas que componen
el Ayuntamiento Constitucional de la misma villa
de las Antas de las Antas de las Antas de las Antas
de las Antas de las Antas de las Antas de las Antas
de las Antas de las Antas de las Antas de las Antas

previa expresion convocatoria al efecto conduguen
cia de causa y aliente la misma, medio principio
por la lectura de la convocatoria

Acto seguido por mi el secretario y de orden de los
señores Presidentes de las Antas de las Antas de las Antas
de las Antas de las Antas de las Antas de las Antas
de las Antas de las Antas de las Antas de las Antas
de las Antas de las Antas de las Antas de las Antas
de las Antas de las Antas de las Antas de las Antas
de las Antas de las Antas de las Antas de las Antas

